



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Verbal - Reivindicatorio

Radicado: 051543112001**2021-0008200**

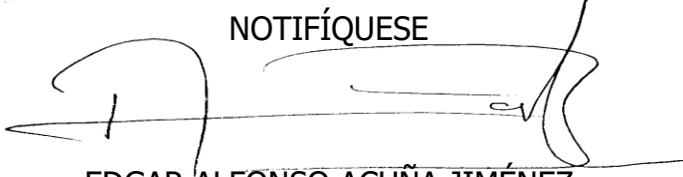
Decisión: Pone en conocimiento e incorpora al expediente

Ordena nuevamente notificación a perito

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, escrito proveniente de la Unidad Administrativa Especial Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Fondo para la Reparación de las Víctimas donde allega informe pericial de identificación predial del predio objeto de restitución en esta demanda, con el fin de dar alcance a la diligencia de inspección judicial.

De otra parte, se advierte un error en la constancia de notificación del perito, pues su designación se envió al correo orlando.pachecho@hotmail.es, siendo erróneo este canal digital; razón por la cual, se ordena por secretaría a proceder nuevamente a notificarle la designación dispuesta en auto de fecha 9 de septiembre de 2022 al correo electrónico correcto orlando.pacheco@hotmail.es. Hágase lo propio.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e252c8aa27159b6ae4a15208c719bf430c15b86ae07766f2d785a8ad9299be05**

Documento generado en 04/10/2022 07:36:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>